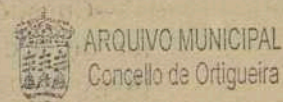


LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Legado de D. Federico Maciñeira
y Pardo de Lama



Año I.—Núm. 4

Toda la correspondencia á la Administración
Calle de la Alameda - ORTIGUEIRA

Vivero, 8 de Marzo de 1912

EL FERROCARRIL DE LA COSTA

Nuestro apreciable colega *El Diario Ferrolano*, ha tenido la bondad de comentar lo que en LA OPINIÓN hemos expuesto sobre este asunto de tan vital importancia para todas las comarcas del Noroeste; y al hacerlo muéstrase extremadamente pesimista en cuanto á que la reforma de la ley de ferrocarriles secundarios y extratéticos, que acaba de aprobarse, facilite la inmediata ejecución del de Ferrol á Gijón.

Con la ley Besada, de 26 de Marzo de 1908—á la vista—á consecuencia de la cual presentó á concurso la Iberia Concesionaria el proyecto de esta línea—y con la lectura de la reformada que se inserta en la *Gaceta* del 24 de Febrero último,—tenemos forzosamente que discutir del colega, no participando de sus pesimismo. Todo al contrario, abrigamos ahora mayores esperanzas de que luego va á ser una hermosa realidad esa ansiada mejora, que tan imperiosamente viene reclamando el país.

El Consejo de Obras públicas tiene pendiente de informe el estudio de referencia, no desde hace muchos meses—como supone *El Diario*,—sino desde Noviembre próximo pasado, y tratándose de una vía férrea de 300 kilómetros, por terreno quebrado, con muchas é importantes obras de fábrica, nada ofrece de extraño que se retarde algo ese esencialísimo trámite técnico que precede inmediatamente á la subasta. Y en cuanto á que la Compañía dueña del proyecto, no lo hubiese terminado de negociar con los grupos de capitalistas extranjeros con quienes se halla en tratos, tampoco debe de llamarnos la atención, porque mientras el Gobierno no apruebe en definitivo el proyecto, carécese de base fija sobre lo más esencial para el traspaso: capital de establecimiento que va á garantizar el Estado; máxime hallándose en vías de ser modificada la ley, precisamente en sentido de ofrecer mayores garantías de éxito económico.

Con arreglo á las indicadas modificaciones, el capital de establecimiento, cuyo interés del 5% garantizará el Estado, aparece ahora muy ampliado con un 10% en concepto de gastos imprevistos, seguros de obreros, dirección, admi-

nistración, escritura, reducción de proyectos, confrontación, etc., etcétera, más otro «9% del presupuesto de ejecución material, en concepto de intereses del capital adelantado, hasta el momento en que empiece la explotación»; que era justamente lo que venían reclamando las entidades financieras, para decidirse de una manera resuelta al negocio.

Por otra parte se fija en la nueva ley como límite del presupuesto medio de ejecución material de obras, por kilómetro, el de 250.000 pesetas, y, si no estamos mal informados, en el proyecto del de la Costa, sólo se llega á un promedio de 200.000.

A estas nuevas ventajas que se brindan al capital para interesarlo en este género de negocios, agréganse otras varias de un orden más secundario, pero que también favorecen á las empresas, como por ejemplo la exención del pago de derechos á la Hacienda en la primera transferencia de toda concesión.

Aunque las prescripciones de la ley reformada no se aplicarán á los proyectos presentados con anterioridad en Fomento, cual el de la costa cantábrica, sin embargo, los peticionarios podrán acogerse á ella, si así les conviene. Y el derecho de tanteo que la ley reconocía á favor del dueño del proyecto que sirve de base á la subasta, queda subsistente en el artículo 22 en los mismos términos que se hallaba antes redactado.

No vemos por lo tanto en que motivos se apoya nuestro estimado colega para afirmar que la reforma no solo no facilita sino que entorpece, al extremo de que «no sin grande trabajo se consiguió que á la Iberia concesionaria y á las que como ella tienen oficialmente presentados proyectos se les faculte para acogerse ó no á la ley antigua y que no es dudoso que la de que nos ocupamos lo haga así». A mayor abundamiento, en el artículo 2.º adicional se amplía «la cantidad que anualmente haya de satisfacerse por la garantía de interés» de diez á quince millones de pesetas, con lo que los primeros proyectos no quedarán sin consignación.

Precisamente, no hace mucho que un insigne tratadista de ferrocarriles, gloria del cuerpo á que pertenece, y cuya autorizada opinión recogió en sus columnas *El Diario*, decía que era necesario para el desarrollo del plan de eje-

cución de la línea de la costa «esperar á que esa modificación legal (la de la ley que acaba de promulgarse) sea un hecho, para lo cual, si fuese indispensable, se solicitaría la suspensión de la subasta.»

Puede, pues, afirmarse que la subasta del ferrocarril que nos afecta, no quedará desierta, dadas las facilidades—repetimos—que se conceden al capital. Prueba de ello es que en Madrid acaban de instalarse las oficinas centrales en España de la importante casa de París, J. Perchol y G. Marx para los ferrocarriles secundarios y extratéticos adquiridos en nuestra nación por tan famosa empresa, lo cual supone que por fin va á emprenderse la ejecución de la red de ferrocarriles votada por las Cortes del 908.

Ahora sí, que como quiera que el artículo transitorio de la ley reformada determina que el ministro de Fomento redacte un nuevo reglamento en armonía con aquélla, claro es que mientras no se publique, tienen que demorarse todas las formalidades que preceden á la subasta, la cual deberá anunciar el Gobierno con cuatro meses de antelación, tan pronto como apruebe el dictamen emitido por el Consejo de Obras Públicas, donde, desde Noviembre, se halla en estudio el de Ferrol á Gijón. Pero dado el favorable estado de opinión que se ha formado en torno de esta transcendental mejora; el interés que hay entre muchos políticos de todos los campos por llevarla á cabo; los compromisos adquiridos por los actuales gobernantes, y hasta por el mismo Monarca, que recientemente prometió en Ferrol allanar todas las dificultades que pudieran impedir la realización pronta de tan benéfica obra, no es dudoso afirmar que el reglamento insertará en la *Gaceta* con la misma prontitud con que en las Cortes se llevó la discusión de la ley reformada, como síntoma del deseo que anima á los parlamentarios de que sea pronto un hecho el enlace ferroviario de todo el litoral Norte de España.

CHINITAS

—¿Qué le parece este paraguas que acabó de comprar, D. Pepito?
—Eso es un *chanteiro*.
—Pues todo hará falta.
—Solo á V. se le ocurre comprar un paraguas cuando el invierno va á terminar.

—Mi barómetro político anuncia temporales.

—¡Cualquiera se fía de barómetros! Los atmosféricos engañan muchas veces, pero los políticos engañan siempre, sobre todo, no hay manera de entenderlos; cuando para unos está alto, para otros está bajo.

—¿De modo que V. no tiene barómetro político?

—Lo tuve, pero como jamás marcaba un tiempo fijo, se lo regalé á un amigo mío concejal, que tiene predilección por el tiempo variable.

—¿Y está contento con el regalo?

—Encantado. El rasgo principal del carácter de mi hombre, es la volubilidad. Yo me atrevería á hacer, sin equivocarme, sus declaraciones íntimas. Verá V.: animal que prefiere, el camaleón.

—¿Y por qué?

—Porque cree que cambia de colores.

—Flor que más le gusta, el girasol.

—No lo entiendo.

—El girasol tiene la propiedad de girar siguiendo la marcha del sol.

—Del sol que más caliente. Entendido. No siga V. D. Pepito; me supongo el resto de esas declaraciones.

—Mire V. si es incansable, que tiene un amigo que posee una torre, pues mi hombre se pasa la vida subiendo á la torre, bajando de la torre...

—Pues va V. á tener que regalarle un colchón.

—Usted se bromea...

—Porque si un día se cae de la torre, es natural que quiera caer en blando.

—Es hombre que se cuida de su persona y procura conservarse...

—Por muy conservador que sea...

—No, no es conservador todavía, pero quizá lo sea. Depende de como caliente el sol.

—Volvamos á los temporales.

—No, por Dios...

—¿Teme á los temporales políticos, D. Pepito?

—Temo á los otros. Los temporales políticos se resuelven en truenos. Cuestión de ruido.

—Y de agua. En una de las pasadas sesiones del Ayuntamiento, cayeron algunas gotas. Y eran gordas, como de tronada.

—No se abrieron los paraguas.

—Pero se cerraron las puertas.

—Hacia frío ¿eh?

—Calor, bastante calor.

—Entonces abrirían las ventanas.

—Se cerró todo. ¡Hubo sesión secreta!

—¡Hola, hola!
 —Cuestión de palabras. En el calor de la discusión... claro... Pero luego con el razonamiento frío, vino...
 —El inevitable estornudo, ¡naturalmente!
 —Aquí no está bien la política. Un partido...
 —Partido por gala en dos.
 —Constituye dos líneas paralelas.
 —Está V. equivocado. Forma un ángulo.
 —Pero ¿y el vértice?
 —El vértice está en el Gobierno Civil de Madrid.
 —¿Y de qué lado de ese ángulo forma V. parte, D. Pepito?
 —¡Jé, jé! Yo no entiendo de Geometría.

D. Pepito.

EN LA BRECHA

En dos comunicados publicados por «El Eco Ortigano», redactado y firmado uno por D. César Gil y firmado el otro por D. Vicente Seoane, nos anuncian dichos señores que se disponen a contestar los comentarios que LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA hizo de una sesión del Ayuntamiento.

Vengan las anunciadas contestaciones, pues no esquivamos discusión alguna, siempre, por supuesto, dentro de la corrección más exquisita.

Por de pronto no dejamos pasar en silencio ciertas apreciaciones que con respecto a nosotros hace el Sr. Gil en su comunicado.

LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA (de ORTIGUEIRA, señor Gil) es un periódico modesto, muy modesto pero tan independiente como el que más lo sea. Está redactado,—como ya se ha dicho en estas columnas—por personas que mantienen distintas ideas políticas, personas, todas perfectamente libres, no siervos. Está, pues, incapacitada nuestra publicación para hacer una política determinada; suponer lo contrario vale tanto como suponer que los redactores de LA OPINIÓN no saben en dónde termina la dignidad y comienza la desvergüenza. Afortunadamente, el señor Gil nos conoce, pues en la postdata de su comunicado hace un llamamiento a nuestra caballerosidad y al hacerlo, es que está persuadido de que no llama en balde.

Cree el Sr. Gil que hubo por nuestra parte maliciosa demora en remitirle el último número de LA OPINIÓN y tal creencia es de lo más pueril. Dicho número salió en el correo al día siguiente de publicado (dígalo los empleados de correos), pero aún que así no fuese ¿qué cree el señor Gil que nos proponeríamos con remitirle el periódico más tarde ó más temprano?

Estamos en la brecha dispuestos siempre a admitir toda discusión correcta, razonada; ni por nada ni por nadie abandonaremos el terreno de la dignidad en que nos hallamos colocados y en ese terreno,

repetimos, esperamos arma al brazo todos los ataques, desde el ataque noble, sin celada, hasta el ataque violento y rastrero. De los primeros nos defenderemos con el raciocinio, de los segundos con el desprecio.

RELACION

de los mozos sorteados para el reemplazo de 1912 y número que a cada uno cupo en suerte.

Numero 1, José Amado Regueira; 2, Albino Canto y Canto; 3, Juan López Fernández; 4, Pedro Maciñeira Lago; 5, Nicolás Sande Novo; 6, Manuel Otero Fajón; 7, José Bellón Pena; 8, Florentino Pérez Río; 9, Augusto Bermúdez García; 10, Enrique Díaz Bano; 11, José Villar Paz; 12, Nicolás Peña Fernández; 13, Vicente Balseiro; 14, Emilio Cupeiro Martínez; 15, Vicente Gómez Caabeiro; 16, Francisco Piñón González; 17, Antonio López Villar; 18, José Manuel, de padres desconocidos; 19, Vicente Carballal; 20, Enrique Penabaz Fernández; 21, Antonio Fuentes Piñón; 22, José Lage Vale; 23, Manuel Pérez Prieto; 24, Antonio Mariño Meliá; 25, Vicente Rego Martínez; 26, Sinesio Fraga Vila; 27, Enrique Rego Martínez; 28, José Sande Alonso; 29, Alejandro Martínez Martínez; 30, Vicente Peña Peña; 31, Federico San Juan Mouzo; 32, Manuel Lage García; 33, José Piñón Lorenzo; 34, Manuel Blanco Salseiro; 35, José Justo López; 36, Jesús Dávila Díaz; 37, Andrés López; 38, Eugenio Penabaz Gómez; 39, Gumersindo Armada; 40, César Muño Díaz; 41, Benito Rey Vale; 42, Ricardo Otero Rios; 43, Antonio Piñón Cobelo; 44, Antonio Pena Ojea; 45, Manuel Pardo Yáñez; 46, Modesto Bouza Guerreiro; 47, José Sierra Pérez; 48, Domingo Carracido Sambade; 49, Enrique Martínez Iglesias; 50, Modesto Martínez Vázquez; 51, Benigno Orjales Fojón; 52, Eduardo García Rey; 53, Antonio Chao Seoane; 54, Manuel Rebollar Martínez; 55, José Armada Ferro; 56, José Rodríguez Díaz; 57, Vicente Castro García; 58, Manuel Camba Pérez; 59, Ernesto Guerreiro Iglesias; 60, José Pereira Alvelo; 61, Enrique López Fojo; 62, Vicente Rodríguez Gíz; 63, José Lorenzo Sueiro; 64, José Pérez Díaz; 65, Benito Pena Rego; 66, Juan Bouza Peña; 67, José Rodríguez Pérez; 68, José Barral Gómez; 69, Raimundo López Fernández; 70, Manuel García López; 71, Antonio López Balseiro; 72, Antonio Mato Díaz; 73, José Rodríguez; 74, Germán Fernández Pérez; 75, José Alvarez Fernández; 76, Ramón Peña Pedre; 77, Venancio Fustes Villastuso; 78, Hilario Fustes Fustes; 79, Vicente Fontenla Fernández; 80, Manuel Fernández Gómez; 81, Manuel Rego Larmelas; 82, Faustino Cheda Fernández; 83, José López Díaz; 84, Vicente Pampillo Yáñez; 85, Manuel Bustabad Vila; 86, Antonio Villastuso Castro; 87, Manuel Fernández Lorenzo; 88, Ceferino Soto Vilarelle; 89, Enrique Cao Teijeiro; 90, Andrés Masada Mechoso; 91, José Fustes Montero; 92, Florentino Rego Lage; 93, Manuel Seoane Pérez; 94, José Gómez Mandin; 95, José Iglesias Martínez; 96, Fidel Espiñeira Villastuso; 97, José Gómez Sanjurjo; 98, Serafín Gómez Novo; 99, Asterio Lage Pereira; 100, Nicolás Martínez Vale; 101, Pedro Fernández Díaz; 102, Ramón Lage Salas; 103, Vicente Balseiro Novo; 104, Arcadio Fuentes Martínez; 105, Carlos Balseiro Piñón; 106, Juan Carrodegus Parapar; 107, Ramón Pedre Gómez; 108, Vicente Soto Pita; 109, Amando Yáñez Ferreiro; 110, Aniano Ramil Casás; 111, Antonio Fontenla; 112, Manuel Lago Castro; 113, Avelino García Fojo; 114, Valentín Novo Derna; 115, Antonio Cao Fojo; 116, Luis Galán García; 117, José García Rego; 118, Higinio Fojo Milia; 119, Antonio Díaz Carrodegus; 120, Ramón Peña Pita; 121, Feliciano Yáñez Rios; 122, José Lage Blanco; 123, Manuel Armada Lago; 124, José Martínez; 125, Antonio Fraguella Montero; 126, Ezequiel García Pita; 127, Alvaro Rodríguez Santaballa; 128, José Menjibar Barro; 129, Vicente Novo González; 130, José Piñeiro Rodríguez; 131, José García Ramos; 132, José, de padres desconocidos; 133, José Ramil; 134, Benjamín Martínez Balseiro; 135, Faustino Pumar Carrodegus; 136, José Novo Miragaya; 137, Eugenio de padres desco-

nocidos; 138, Peregrino López Pérez; 139, Julián Pagola Castaño; 140, Jesús Lodeiro Vilarelle; 141, Urbano Galdo Pena; 142, Elías Buceta Castrillón; 143, José Aneiros Díaz; 144, Teolino Rodríguez Prieto; 145, Vicente Casanova; 146, Constantino Pazos Aneiros; 147, Arsenio Cainzos Pumar; 148, Plácido Varela Lage; 149, Vicente Sánchez Breijo; 150, Vicente Chao Lourido; 151, Juan Lage González; 152, Avelino Prada Rodríguez; 153, Andrés Gallego Justo; 154, Victorino González Casás; 155, Jesús Yáñez Vidal; 156, Constantino Breijo Rodríguez; 157, Desiderio Penedo Guerreiro; 158, Francisco Vilela Pereira; 159, Enrique Martínez Prieto y 160 José Gómez Alonso.

VIJERETEANDO

Cortamos de «El Eco» correspondiente al 25 del pasado mes.

«¡Cuántos llevan constantemente el disfráz que les presenta ante la sociedad de una manera ficticia!»

«Cuántas cosas, cuantos actos de la vida censurable quedan ocultos bajo un disfráz halagador!»

«Si a muchos se les pudiera ver su conciencia, comprender su pensamiento y saber su comportamiento hacia sus semejantes, cuan diferentes aparecerían ante nuestros ojos de lo que su aspecto y vestidura demuestran y representan.»

Pero, señor, que bien, que retébién se conocen algunos hombres, cuando en la soledad de la noche, hartos de fingir durante el día, hacen detenido exámen de conciencia.

De la propia cosecha.

«Los chiflados»

«¡Cuántas cosas pueden hacerse, con la imaginación, en veinticuatro horas!» ¡Xa cho creo!

«—¡Si yo fuera ministro!» ¡te veo, te veo!

«—¡Si yo fuera gobernador!» ¡Lagarto, lagarto!

«—Si yo fuera millonario!» ¡tapa! tapa!

•Hay muchas gentes que sueñan con ser éstas ú otras cosas, aunque no fuera más que durante un día.» ¡Miña xoyal!

La alarma de la Comarca

Aunque no ha cesado completamente el injustificado pánico que toda esta temporada dominó en una gran parte de la comarca, con esas pretendidas cuadrillas de fantásticos ladrones que nadie encuentra, pero que algunas personas, especialmente mujeres, sobreescitadas por el general desasosiego, dicen ver; sin embargo, la razón va sobreponiéndose y ya en pocos lugares persiste la alarma.

La benemérita, con un gran celo, no cesa de recorrer por la noche toda la demarcación, sin hallar nada anormal, comprobando además que carecen de todo fundamento cuantas noticias y partes se han dado respecto á intentonas de escalos. Pueden, pues, estar tranquilos los habitantes del campo, en la seguridad de que todo está

en calma y las autoridades no des-cuidan la vigilancia.

**

Días pasados, díjose que por fin había sido detenido en Couzadoiro un espía de los supuestos ladrones, y como viene sucediendo con cuanto se relaciona con esto de la cuadrilla, resultó un infundio más.

Lo ocurrido fué lo siguiente:

El día 21 transitaba por el lugar de Corbelle (Couzadoiro) el niño de calorze años José Núñez Castrillón, abandonado por su madre (que se dedica á mendigar tocando el violín, y reside en Neda), el cual unas veces presta servicio como criado y otras pide limosna, y al ser interrogado por dos vecinos tuvo la desdichada ocurrencia de manifestarles que él era el gufa de los ladrones.

Como es consiguiente, procedieron á su detención, entregándolo al Alcalde de barrio, y ante éste y gran concurso de gente, largó una fantástica y pintoresca historia de la «gavilla», de su indumentaria, armamento y procedimientos que usaban para sus terroríficas fechorías.

Los circunstantes, influidos por la alarma, dieron crédito completo á las afirmaciones del chiquillo, y la noticia, notablemente corregida y aumentada, corrió por la comarca como reguero de pólvora.

Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado, fué á Couzadoiro la Guardia civil, ante la cual se ratificó José Núñez, en sus manifestaciones; en virtud de lo que se formó una partida de 40 paisanos para vigilar todos los pasos, interín la benemérita batía las montañas de Devesos donde el chicuelo afirmaba se guarecían los bandidos.

Toda aquella noche la pasó la Guardia civil y las rondas de paisanos recorriendo montes y valles en diversos sentidos, sin poder comprobar lo asegurado por el Núñez, quién por fin se desmintió de todo lo manifestado, añadiendo que sólo lo dijera por miedo.

Estrechado en forma, en detenidos interrogatorios, primero por la Guardia civil y luego por el señor Juez de instrucción, pudieron persuadirse plenamente cuantos lo escucharon, que todo había sido una patraña, hija del estado de alarma de la comarca, y de las poco consistentes facultades intelectuales del muchacho. En vista de ello fué puesto por el Juez á disposición del Alcalde de Ortigueira para que se lo entregasen á su madre, como así se efectuó.

NOTAS AGRARIAS

Concursos de ganados.—El Sindicato Cámara Agrícola de la Coruña, ocúpase actualmente de organizar varios concursos de ganados, entre ellos el de Ortigueira. La Industria Pecuaria, importantísima revista, órgano de la benemérita Asociación General de Ganaderos, al hacer un avance de los concursos que hayan de celebrarse en España durante este año dice: «Para el año actual se anuncian también bastantes, y como en

el pasado, Galicia vá á figurar á la cabeza.

Muy de desear es que se cumpla el pronóstico de *La Industria Pecuaria*, signo indudable de que en nuestra región se labora activamente para regenerar la ganadería, obra magna á la que el campo gallego deberá su redención.

Maíz extranjero.—Los precios más corrientes del maíz extranjero, durante esta temporada, son estos:

Coruña: Ruso, pesetas 24 el saco de 100 kilos.

Lugo: Argentino, id. 28, los 100 kilos.

Pontevedra: id. id. 22, id. id.

En Chicago vale solo 13,20 francos, y en la Argentina 16.

Concurso nacional de ganados.—Por estar muy extendida en España la fiebre aftosa, la Asociación General de Ganaderos ha acordado aplazar hasta el año próximo de 1913, el Concurso Nacional de Ganados y Maquinaria agrícola que había de celebrarse en Madrid en el mes de Mayo.

Precio de carnes en Madrid.—Bueyes cebones: de 18,50 á 19 pesetas arroba canal.

Toros: de 18,75 á 19,50 id. id. id.

Vacas de 18 á 19 id. id. id.

Ganado mediano: de 17,25 á 17,50 pesetas id. id.

Terneras gallegas: de 17,50 á 25 pesetas id. id.

Estado del Campo.—Los sembrados de trigo van bien, por regla general, en toda la comarca, mostrándose muy lozano, lo propio que ocurre con las praderías, pues este año no las han castigado por ahora las heladas.

Ferías.—En las últimas ferias de Maañon, El Plantío y Loiba, han continuado los precios del ganado vacuno con tendencia á la baja. Veremos si con la entrada de la primavera, y por lo tanto con mayor abundancia de forrages, vuelven á subir, que buena falta les hace á nuestros labradores.

Fiesta del Arbol.—En la Coruña, Puentedeume, Outes y Oza, acaban de celebrarse magníficas fiestas del arbol.

¿Cuándo entraremos aquí, donde tanta falta está haciendo esta labor de cultura y fomento de la riqueza, por tan simpática fiesta?

Nos tememos que tarde, por razones que de sobra conocen todos y no es siquiera preciso insinuar.

Carne barata.—En la Coruña vá á establecerse una tabajería que rebajará 20 céntimos el kilo de carne.

Una pregunta.—¿Donde se hallará el decálitro de bronce, propiedad del Ayuntamiento?

Hacemos esta pregunta, porque sabemos que cuando se arregló la fuente de «Curuxeira» aún se utilizó para medir el caudal de agua de la misma, y parece, sin que respondamos de la noticia, que ahora no se encuentra.

Mercado de Ortigueira.—Trigo: pesetas 5,00 ferrado (17,400 litros.)

Maíz: 4,50 id. (25,000 id.)

Patatas: 5,00 quintal.

Manteca: 3,50 kilo.

Huevos: 0,85 docena,

Para el señor Alcalde

Uno de los días de Carnaval estuvo á punto de ocurrir un conflicto en Devesos, si la prudencia de aquellos vecinos no se sobrepusiese á las ínfulas de un señor que creyéndose investido de autoridad

ordenó á dos jóvenes sacasen la careta.

Si el disfraz atentase á la moral ó simbolizase á algunos de los institutos armados, ó autoridades eclesiásticas, estaría justificada la intervención de ese sujeto, y nosotros la aplaudiríamos sin reservas.

Pero no se trata de eso, ni mucho menos, sinó simplemente de un ciudadano que ostentando el título de «suplente de alcalde de barrio» (cargo que en ninguna parte aparece por la ley municipal, en todo caso será una costumbre favorable al mejor servicio público) se cree con facultades onnimodas para tomar determinaciones de ese género, que pudieron, por lo delicado de su aplicación, acarrear consecuencias desagradables.

Además de que los alcaldes de barrio carecen de todo género de atribuciones propias, y solamente pueden ejercer por delegación de los Tenientes de alcalde, á cuyas inmediatas órdenes están.

En este Ayuntamiento no están señalados los distritos en que cada Teniente ha de ejercer jurisdicción; nunca lo estuvieron por deferencia al Alcalde Presidente. Pero si el señor Alcalde no trata de corregir los abusos que cometan sus subordinados, bueno será que el Ayuntamiento se ocupe del asunto y que cada Teniente tenga á sus órdenes los alcaldes de barrio que le correspondan.

Hay algún alcalde de barrio que se cree un Napoleón y debe convencerse de que la tolerancia no es siempre compatible con el derecho.

Notas Pedagógicas

Reformas gramaticales

En la última edición de la Gramática de la Real Academia de la lengua, obsérvanse ciertas modificaciones cuyo conocimiento nos interesa á todos.

Bien quisiéramos apuntar todas las modificaciones, pero por su mucha extensión, nos limitaremos á reseñar algunas.

Las vocales *a, e, o, u* no llevarán acento, como preposición la primera, la segunda como sustituta de la conjunción *y*, y la tercera y cuarta como disyuntivas. Exceptúase de esta regla la *o* cuando es alternativa de cifras. Permite el uso indistinto de la *k* ó de la *q* y de la *x* ó de la *c* para ciertas palabras; aumenta el número de preposiciones; modifica algunas definiciones; amplía el uso de la *b* á determinadas palabras; autoriza el empleo de mayúscula ó minúscula después de los dos puntos; no permite la supresión de los signos de admiración é interrogación al principio de las frases que los lleven al fin. Otras varias modificaciones se advierten y aun cuando no son tantas como muchos filósofos deseaban,

cuantos se interesen por el estudio del idioma necesitan provistarse de la nueva edición de la Gramática de la Academia, pues difiere bastante de las ediciones anteriores.

Crónica local

Por falta de espacio en el número anterior, no hemos podido dar cuenta á nuestros lectores del solemnisimo tríduo celebrado en nuestro hermoso templo parroquial y dedicado al Corazón de Jesús.

En los tres días ocupó la sagrada cátedra nuestro querido amigo D. Benigno Gómez Rey, quien demostró una vez más los prestigios de que goza como orador elocuente y persuasivo, pues no en vano posee, además de una cultura nada vulgar, palabra tan fluida como castiza.

Muy sinceramente felicitamos al Sr. Gómez Rey, felicitación que hacemos extensiva á los Sres. D. Basilio López Corral, virtuoso economo, y á su digno coadjutor D. Santiago Freire, también amigos nuestros muy estimados, por la excelente organización de cultos tan solemnes.

Nuestro querido amigo D. Julio Dávila, ha publicado días pasados en «La Voz de Galicia» un interesante trabajo sobre «Galicia y la emigración», en que estudia estadísticamente este problema y el comercial, en relación con la Argentina, por el que sinceramente le felicitamos.

De este artículo, dedúcense muchas dolorosas enseñanzas para nuestro país, que debieran de aprovechar los estadistas y los que, sin ser estadistas, mangonean la cosa pública.

El domingo ha subido al cielo el hijo menor de nuestro apreciable convecino, el acreditado industrial D. Antonio Doval, al que damos el pésame por desgracia tan sensible.

Los trabajos de explanación de la carretera de Cuiña á Puentes de García Rodríguez van muy adelantados, hallándose ya en el kilómetro 6.

El contratista Sr. Garrido se propone darle gran impulso á la obra en este verano.

Falta hace, á ver si pronto nos podemos comunicar directamente por carretera con la progresiva villa de la montaña.

El jueves de la semana pasada ha fallecido en el puerto de Cariño la señora Doña Cándida Armada Lamas, madre de nuestro amigo y suscriptor D. Antonio Freire.

El entierro, que se verificó el viernes, ha constituido una demostración evidente de las muchas y merecidas simpatías con que contaba la finada. El pueblo de Cariño asistió en masa y de las inmediatas

parroquias de Sismundi, Piedra, Feás, Landoy, San Adrián y Ortigueira, concurrió, también, un gran contingente de personas que han rendido el último tributo de afecto á la finada.

A D. Antonio Freire y demás familiares, enviamos el testimonio de nuestro pesar.

Juzgado de 1.ª instancia é instrucción

Asuntos ingresados

CIVIL.—Declaración de herederos, abintestato de Eusebio Fernández Piñón, vecino que fué de la parroquia de Montojo.

—Idem, de María Blanco Aneiros, vecina que fué de Madrid, en favor de colaterales.

CRIMINAL.—Sumarios ingresados en el Juzgado de Instrucción de Ortigueira:

—Muerte de Benito Iglesias, vecino de Riberás del Sor.

—Idem de Ricardo López Beaz, de Riberas del Sor.

—Idem de José Antonio Quiza Ramos, de la Piedra, contra Jesús Hevia Fraguera.

—Lesiones que recibió Nicolasa Alvarez, vecina de Loiba.

Comercio marítimo

Barcos entrados desde el 1.º de Febrero

ORTIGUEIRA:

Vapor «Celedonia», de la Coruña, con ostras.

Lancha «San José», con carga general. Pailebot «Ortegal» de la Coruña, con carga general.

Pailebot «Fomento de Cariño», de la Coruña y Ferrol, con carga general.

EL BARQUERO:

Vapor «Landro», de la Coruña, con carga general.

CARIÑO:

Balandro francés «Gabrielle» en lastre.

Barcos despachados

ORTIGUEIRA:

Vapor «Gijón», para San Esteban de Pravia, con madera.

Pailebot «Ortegal», para la Coruña, en lastre.

EL BARQUERO:

Vapor «Luarca», para Gijón, con madera.

Pailebot «Cillero», para la Coruña, con traviesas y leña de tojo.

Patache «Manuel», para Gijón, con madera.

CARIÑO:

Balandro francés «Gabrielle», para Brest, con sardina.

Lancha «San José», con leña de tojo.

CEDEIRA:

Lancha «Virgen del Rosario», para la Coruña, con leña de tojo.

Lancha «Villa de Cedeira», para Ferrol, con leña de tojo.

Lancha «San Luís», para la Coruña, con leña de tojo.

PARA SAN JOSÉ

Tarjetas á precios económicos, en la Imprenta donde se edita este periódico.

VIVERO.—TIPOGRAFÍA DE «EL HERALDO.»
Pastor Díaz, 12.

LA OPINION DE ORTIGUEIRA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los días 1, 8, 15 y 23 de cada mes

Precios de suscripción

| | |
|---------------------------|---------------------|
| Ortigueira y Vivero . . . | Pesetas 0'25 al mes |
| Península | id. 1 trimestre |
| Ultramar | id. 8 año |

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Toda la correspondencia á la Administración

GALLE DE LA ALAMEDA.-ORTIGUEIRA

IMPRENTA DE "EL HERALDO,"

PASTOR DÍAZ, 12.--VIVERO

Estos talleres se encargan de hacer toda clase de impresos, revistas, periódicos, folletos, tarjetas, menús, memorandums, recordatorios, esquelas de defunción, enlace y bautizo; besalamanos, circulares, membretes, programas, prospectos, talonarios y etiquetas; facturas, cartas y sobres timbrados.

Modelos de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados y demás oficinas públicas.

Especialidad en trabajos á varias tintas y en general todo lo concerniente al ramo de tipografía.